



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales
Icfes 042358 Dane: 097001006104

ADENDA A CONVOCATORIA PUBLICA No. 003-2021

Objeto: contratar la **COMPRA Y ADQUISICION DE ELEMENTOS ELECTRONICOS DE SONIDO PARA EL GRUPO DE TEATRO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO, con las características y condiciones especificadas en los términos anexos.**

A través de la presente adenda y en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el artículo 25 del Decreto 1510 de 2013 hoy artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y estando dentro del término para modificar los pliegos de condiciones,

1. JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA

EL Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, establece en su Artículo 2.2.1.1.2.2.1: "Modificación de los pliegos de condiciones"

Lo anterior en acatamiento al Decreto No 0201 de 24 abril de 2021, y teniendo en cuenta que las estrategias encaminadas a reducir las aglomeraciones han mostrado resultados para retrasar y disminuir la tasa de contagio y propagación de la enfermedad, el gobernador de Caldas, Luis Carlos Velásquez Cardona, en aras de proteger a los caldenses, considera necesario adoptar las medidas necesarias que permitan afrontar la situación y disminuir la ocupación de las camas UCI en el departamento.

Estas medidas se plantean para zona Centro Sur del departamento, dado que el aumento en número de casos positivos es de 570 casos (94% del total de casos) y 176 personas en UCI-COVID (70% de la ocupación de UCI) proceden de los municipios de Manizales, Chinchiná, Villamaría, Neira y Palestina, lo que genera un alto impacto de ocupación de UCI en el departamento de Caldas que asciende a 89,3%.

Teniendo en cuenta lo expuesto la legalización del de la convocatoria 003-2021 que tiene como objeto la **COMPRA Y ADQUISICION DE ELEMENTOS ELECTRONICOS DE SONIDO PARA EL GRUPO DE TEATRO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO, con las características y condiciones especificadas en los términos anexos.** Se llevará a cabo el día miércoles 28 de abril de la presente anualidad.



JORGE ELICER RIVERA FRANCO
Rector